



RESOLUCIÓN No. 1116 DE 2020

"Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del 13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, inclusive, la renuncia presentada por JULIAN FERNANDO SILVA CALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.630.141, al cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, cód. 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a JULIAN FERNANDO SILVA CALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.630.141, como JEFE DE OFICINA ASESORA, cód. 115, Grado 26, de la Oficina de Asuntos Internacionales, OFAI, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$11.548.751) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

2 8 DIC 202U

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ

Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Adtiva Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa